

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Juésves 30 de Setiembre de 1880.

Num. 12392.

CADIZ 30 DE SETIEMBRE,

Con el epígrafe *La raíz del mal* publica *El Correo*, periódico de oposición, pero de oposición no bien definida, las siguientes ideas:

«Los pueblos regidos por instituciones parlamentarias necesitan, para tocar las ventajas indudables de este sistema, que el grado de cultura, de civilización y de dignidad á que lleguen les permita, siempre que sea prudente, ejercer una influencia decidida sobre el gobierno de su país.

En Inglaterra, hace ya muchísimos años; en Bélgica, hace ya también algún tiempo, y en Francia, más recientemente; en todos estos países, el gobierno es el resultado de la voluntad del cuerpo electoral. La opinión, según que esté en corrientes conservadoras ó liberales, así manda una mayoría á las Cámaras de aquellas ideas, y por lo tanto decide sobre la significación y tendencias del gobierno que sea su expresión.

Es decir; todo lo contrario precisamente de lo que pasa en España, donde las Cámaras son hechura y expresión de los gobiernos que han presidido á su nombramiento.

En los países en donde funcionan regularmente las instituciones parlamentarias, los gobiernos resultan de las Cámaras. En España, las Cámaras resultan de los gobiernos. Aquí los gobiernos todo lo pueden: hasta fabricar el poder que ha de fiscalizarlos, que tiene el derecho de deponerlos.

Y sin embargo, siendo esto exacto, todavía hay empeño en hacer valer el argumento parlamentario: el gobierno no puede caer, porque tiene mayoría en el Parlamento.

Aquí está la raíz de nuestros males: en que no tenemos cuerpo electoral, en que no tenemos Parlamento, y por lo tanto, en que todo es caprichoso y arbitrario.»

Algo exagerado nos parece el cuadro que nos presenta *El Correo*, de nuestras costumbres públicas en la materia á que se refiere; pero aun suponiéndolo exacto en todas sus partes, ¿qué consecuencia deduce el colega de sus afirmaciones?

¿No es un mal, y un mal muy grave el hecho de que aquí nos falte un cuerpo electoral con voluntad propia que pueda producir Parlamentos de verdad y llevar, por tanto, al gobierno los hombres y las ideas que la opinión pública quiera llevar? Pues si la gravedad del mal no puede desconocerse, ni atenuarse, ni ponerse siquiera en duda ¿hay más que pensar seriamente en aplicarle el debido remedio?

¿Y cual es el remedio? No será ciertamente la prolongación de prácticas viciosas, en cuya virtud tantas veces se ha prescindido en España del Parlamento para hacer y deshacer ministerios y hasta para cambiar de situaciones políticas. Eso no daría otro resultado que afirmar y robustecer el convencimiento de que las luchas electorales carecen de objeto: que lo mismo importa ganarlas que perderlas, toda vez que ganando ó perdiendo, la autoridad para dar el poder á los vencedores ó á los vencidos ha de estar en otra parte. Así no puede haber más que elecciones de real orden. ¿Qué oposición ha de querer arrostrar las penalidades que traen consigo las luchas de los colegios, sabiendo anticipadamente que con ellas y sin ellas el camino para llegar al fin de sus deseos, no es el que se sigue en los países que se rigen por instituciones constitucionales? Una intriga cualquiera, una intriga hábitualmente urdida por los hombres políticos de Madrid, será mucho más eficaz que el

trabajo inmenso de venir á las provincias á buscar votos y simpatías en los colegios electorales.

Salta, pues á la vista la necesidad imperiosa de educar á nuestros partidos políticos, haciéndoles comprender que las prácticas viciosas de otros tiempos han concluido, y que no hay más que un medio de conquistar el poder, el de las vías constitucionales y parlamentarias. El día que se convengan todos de que los demás caminos están cerrados y de que es inútil esperar que golpes extra-parlamentarios de arriba ó abajo, decidan aquí de la suerte de los gobiernos y de los Parlamentos, ya verá *El Correo* cómo los partidos, por su propio interés, se fijan en lo que hoy tienen abandonado, cómo cuidan de organizarse, no para la conspiración ó la intriga, sino para la lucha en campo abierto con sus adversarios, para la lucha en el parlamento de las elecciones.

Lo que hay que hacer para esto por parte del gobierno y de los altos poderes del Estado, se ha hecho ya: establecer una ley electoral á gusto de las oposiciones; proscribir la guerra sistemática que antes se hacía á los hombres públicos de verdadera importancia, por el hecho solo de no estar conformes con la política dominante, é imponer á las autoridades y á los agentes del poder la prohibición expresa y terminante de hacer caer el peso de su influencia meramente oficial en favor ó en contra de cualquiera de los partidos militantes.

Respecto de todo esto, la situación actual ha dado ejemplos de imparcialidad, de rectitud y de amor al gobierno representativo que no se habían dado antes por ninguna otra. Hasta ahí se ha podido y se ha debido llegar. Lo demás no puede ser obra de un ministerio ni de unas Cortes. Hacen falta buenas costumbres públicas, y las costumbres no se crean por una real orden, ni por un real decreto, ni por una ley. Es necesario que los partidos todos, cada cual en su respectiva esfera de acción, trabajen con asiduidad y constancia para ejercer influencia sobre la opinión pública, para ponerla de su parte por medios rigurosamente legales.

En eso es en lo que hay que pensar seriamente y *El Correo* prestaría un servicio á las oposiciones, con las cuales evidentemente simpatiza, si les digese eso con claridad y franqueza, si predispusiese su ánimo á apartarse de prácticas añejas y viciosas que tanto daño han causado á nuestras instituciones. No más intrigas palaciegas, para las que felizmente no hay acceso en el Palacio de nuestros Reyes. No más conjuraciones de bajo imperio. El poder se debe ganar ó perder en los colegios electorales primero y en el Parlamento después.

¿No tenemos un cuerpo electoral independiente? Pues á formarlo: ese debe ser el trabajo de todos. Si no se pudiese formar estaría de más el gobierno representativo en España.

Los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas destinan 72.867 pesos á los gastos de Fernando Póo y de las demás posesiones del golfo de Guinea. El ingreso que produce la colonia asciende sólo á 500 pesos, por la venta de sellos de correos.

Ahora bien; de esos 72 ó 73 000 pesos que destinan las provincias de Ultramar para el sostenimiento de la colonia, 66 mil 369 se necesitan para las atenciones

del pontón del puerto de Santa Isabel y de la goleta de guerra estacionada en aquellas aguas. Es decir, que las atenciones de marina, según declara el señor ministro de Ultramar en la *Gaceta*, absorben el 90 1/2 por 100 de los créditos disponibles. Los demás ramos exigen 15 740 pesos. De suerte que importando los gastos de la colonia 86.825 y sólo 73.367 los recursos, la continuación del régimen actual ocasionaría al terminar el año económico un déficit de 13.458 pesos.

Los gastos que impone aquella isla, aparte de los de marina, son los siguientes: pensiones, 1.188 pesos; creto parroquial, 1.620; gratificaciones, transporte de empleados de Hacienda y giros y quebrantos, 2.200; personal de Gobernación, 7.350; material y haberes de krumanes, 1.402, y gastos diversos, 1.400.

Hay, pues, que limitar los gastos presupuestos á los créditos disponibles, y esa tarea está encomendada á una comisión mixta.

¿Cual es el mejor sistema de colonización en Fernando Póo? ¿Podría servir de depósito mercantil la colonia? ¿Conviendría al comercio utilizar á que la posesión?

La junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, publica en la *Gaceta*, precedido de un luminoso preámbulo, en que da cuenta de los trabajos que ha realizado en el último trimestre, el siguiente resultado de la suscripción obtenida hasta el 31 de Agosto próximo pasado:

Dispone la junta en el referido día 31 de Agosto de 2.735.015'23 pesetas; importan los gastos del trimestre, de personal, material, derechos de aduanas, reparaciones y obras en las provincias de Alicante, Amería y Murcia con las deducciones consiguientes, 213.998'68; saldo á cuenta nueva disposición de la junta, 2.521.016'55 pesetas.

Dice *El Imparcial* que el Sábado corrieron rumores, como consecuencia de un telegrama que se decía haberse recibido en el ministerio de Estado, telegrama que se suponía expedido en Berlín y que no era ajeno á los asuntos de Gibraltar.

Correría el rumor puesto que el colega lo dice, pero *El Diario Español* asegura que era infundado y que en el ministerio de Estado no se recibió telegrama alguno de Berlín.

Signe en alza la renta de Aduanas en las islas Filipinas.

Según el estado que publica la *Gaceta*, la diferencia de recaudación que ha tenido el mes de Junio del corriente año comparado con el anterior, es de pesos 70.028'06.

Las aduanas de la Península é islas Baleares han recaudado en el mes de Junio 739 554 pesos más que en igual mes de 1879. Los valores de las mercancías importadas ofrecen una diferencia de más de 14.698 227 pesetas.

Tiene entendido *El Imparcial* que los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia celebrarían el Domingo una conferencia, con el objeto

de arreglar las diferencias de apreciación que hay pendientes entre el gobernador de San Sebastian y el ayuntamiento dimisionario de la capital de Guipúzcoa, acerca de la prohibición de mendigar en aquella provincia algunas órdenes religiosas.

La *Semaine Religieuse* de París publica dos cartas dirigidas por el cardenal Guibert, arzobispo de París, una á monsieur de Freycinet y otra á Mr. Grevy. La primera carta fué escrita el 13 de Agosto, esto es, antes del discurso de Montaban, pero no fué enviada hasta el 6 de Setiembre.

En la carta que monseñor Guibert dirige al presidente de la república, con fecha 15 de Setiembre, escrita después de la dimisión del Gobierno, se expresa el ilustre prelado en estos términos:

«Los hombres de Estado, dignos de este nombre, han apartado siempre como un verdadero peligro, los conflictos con la conciencia religiosa. Para apreciar ese peligro no basta fijar su atención en el momento presente; es preciso llevar su mirada hacia el porvenir. Tal vez se hallarán políticos apasionados ó superficiales que tratarán de tranquilizarnos con el resultado de las últimas elecciones departamentales.

Vuestra larga experiencia, señor presidente, os ha enseñado el peso que debe darse á esas manifestaciones de la opinión, cuya significación no siempre es fácil apreciar. Las corrientes de esa movible peder cambian muy pronto, y los milones de votos que da un plebiscito preceden á veces en pocos meses á la caída de Gobiernos que parecían más fuertes. Creedme, los poderes mejor establecidos son los que descansan sobre la estimación y la confianza merecidas por el respeto á todos los derechos y por la práctica de la más imparcial justicia.

Por eso espero que vuestra presidencia detendrá al Gobierno en un camino funesto. Los verdaderos enemigos del régimen actual no son humildes y pacíficos religiosos que, en el fondo de un claustro, se consagran á la oración y al estudio, instruyen á la infancia en una escuela ó cuidan enfermos en un hospital.

Esos enemigos son los hombres que parecen tomar á empeño inspirar al Gobierno sentimientos hostiles ó medidas excesivas contra todo lo que es respetable, los hombres que tratan á la religión tradicional de la Francia como á una enemiga de la sociedad, que, ora por la astucia, ora por la fuerza, trabajan por excluirla de la educación, por borrarla de la asistencia, por arrojarla de todas partes, por alejar de los cargos públicos á los que la profesan.

Si estos hombres llegan á prevalecer, se acreditará en nuestro país la opinión de que el régimen que representan es incompatible con la religión; y cuando se haya logrado hacer creer á la nación que las dos instituciones no pueden vivir juntas, no habrá más que esperar el éxito de una lucha que la prudencia aconsejaba evitar. Los católicos, esta vez, como siempre como desde hace diez y ocho siglos, aguardarán con calma y confianza.

Al dirigir esta última y respetuosa invocación á vuestra prudencia he creído descargar mi conciencia de obispo y cumplir un deber de patriotismo.»

*El Diario Oficial* francés del Sábado publica la circular que Mr. Barthelemy Saint Hilaire ha dirigido á los representantes de la república en el extranjero, documento sumamente curioso y de un carácter eminentemente pacífico. Dice así:

«Paris 24 de Setiembre de 1880.—Llamado por la confianza del presidente de la república al ministerio de Negocios extranjeros, mi primer deber, es rogáros que asegureis al gobierno cerca del ca-

estais acreditado, que el nuevo gabinete no cambiara en nada la política exterior del gabinete precedente. Nunca ha dado la Francia mayor valor a la conservación de la paz, tan fecunda para su prosperidad y para su honor. Este sistema, inaugurado por la prudencia de Mr. Thiers, de quien ha sido amigo por tanto tiempo, ha sido seguido con constancia desde hace diez años y ha dado excelentes frutos. Permaneceremos fieles a una tradición tan venturosa y haremos todo lo posible para desarrollar aun mas las buenas relaciones que la república francesa mantiene con los demás gobiernos.

En cuanto a mí, persona mente consagrado a ello todas mis fuerzas, y cuento para ayudarme en esa patriótica tarea con el concurso mas adicto de todos los representantes de nuestra diplomacia.»

## LOS CONSERVADORES DE PUERTO-RICO.

Una notable reunion se celebró el 15 del pasado mes de Agosto en la capital de la Isla de Puerto-Rico, a la que asistieron representantes debidamente autorizados del partido conservador de todas las ciudades, villas y pueblos de aquella provincia.

En Puerto-Rico como en Cuba se habia supuesto, con la misma intencion sin duda, que los conservadores se hallaban divididos, y de aquí la necesidad en que se han visto aquellos buenos españoles de desmentir solemnemente tales suposiciones por medio de la mencionada reunion. El *Boletín Mercantil* de la capital, correspondiente al 18 de Agosto, dice lo siguiente:

«Se habia dicho y escrito cien veces que el partido estaba dividido en transigente é intransigente, en liberal y retrógado, en ministerial y de oposicion; se habia repetido hasta la saciedad que el *Boletín* no representaba ya las aspiraciones de su partido en la prensa: por todos los medios se habia tratado, á favor de la excision del Sr. Alcalá, de anular á un partido que tantas pruebas de union, de abnegacion y de virilidad ha dado en el ya largo período de su existencia.

La junta del Domingo, patriótica y unanime en sus acuerdos, ha dado al traste con todas las habillitas que propagara la maledicencia, sellando indeleblemente la perfecta unidad y homogeneidad del gran partido de que es el *Boletín* humilde órgano en la prensa.»

Aquí se vé el motivo determinante de la Junta y el objeto que se propusieron los que la convocaron. En ella se confirmó en la presidencia del partido al señor Ubarri, se nombró un centro directivo, compuesto de los Sres. D. Francisco Baston, D. Bartolomé García, D. José Peña Chavarri, D. José S. Viñals, D. José M. Areuaga y D. Ignacio Diaz Caneja con el carácter de Secretario. Tambien quedaron acordadas, como doctrina y como conducta, las siguientes bases:

### BASE FUNDAMENTAL.

El partido español *sin condiciones*, ó conservador de la nacionalidad, tiene por fin supremo de su existencia el velar por la conservación de la integridad nacional en Puerto Rico.

### BASES DOCTRINALES.

1.º El objeto del partido español sin condiciones, es cooperar por todos los medios legales al mantenimiento del orden público, en cuanto sea compatible este objeto con la base fundamental.

2.º El partido no procurará influir en los cambios políticos de la Metrópoli y apoyará incondicionalmente á todo gobierno español constituido, en cuanto sea útil y necesario á la citada base fundamental.

3.º Constituyendo la disciplina la fuerza de los partidos, la Junta proclama deber de todo buen conservador de la integridad la mas completa obediencia al jefe del partido y á los comités central y locales, en su caso, debiendo cada cual sacrificar sus afecciones y prevenciones en aras de la unidad colectiva.

4.º El partido incondicional, desligado de todos los partidos peninsulares, no solo no se opone á las reformas convenientes al bienestar, prosperidad y progreso del país, sino que las promueve y apoya, tanto por amor á esta bella provincia cuanto porque así conviene á los intereses generales.

5.º El partido no tiene por sistema combatir ideas de escuela alguna políti-

ca, se declara en la legalidad vigente; pero tenderá por medio de la prensa á poner en evidencia los inconvenientes de ciertas teorías y doctrinas que pudieran conducir á la anulacion parcial ó total de la Base fundamental, á la que el partido subordina todos sus actos políticos.

### BASES DE ORGANIZACION.

1.º El partido formará en la capital un comité central permanente, compuesto de seis vocales, uno de ellos secretario con voz y voto, cuyo comité será presidido por el jefe del partido, quien le convocará cuando le crea conveniente.

2.º En cada ciudad, villa ó pueblo habrá un comité local, compuesto del número de individuos que se acuerde, presidido por la persona que los incondicionales de los pueblos elijan, la cual convocará el comité cuando lo crea conveniente, ó cuando para ello reciba órdenes del jefe del partido.

3.º En cada comité se llevará un libro en que se irán inscribiendo todos los conservadores que existan en la localidad, expresando los que tengan derecho á figurar en las listas electorales, por qué concepto y para qué clase de elecciones.

4.º El objeto principal del comité central, que hará tambien funciones de local en esta capital, será pedir la inclusion y exclusion de las listas de electores, segun la ley, y cooperar á la marcha y buena organizacion del partido.

5.º Los comités locales se entenderán directamente con el jefe del partido.

## VIAJE DE S. M. LA REINA MADRE A GUADALAJARA.

La excursion a Guadalajara de S. M. la Reina doña Isabel, las infantas y las personas que formaban su comitiva, ha satisfecho mucho a las egrégias viajeras. En aquella ciudad fueron recibidas S. M. y AA. con músicas, vivas y otras demostraciones de cariñoso afecto.

Las tropas cubrian la carrera desde la estacion a la ciudad.

La Reina doña Isabel y sus augustas hijas se dirigieron inmediatamente despues de su llegada al colegio de huérfanos, cuyo establecimiento se debe a la feliz iniciativa y esfuerzos del marqués de Novatiches, a la valiosa cooperacion de S. M. el Rey, a la guarnicion de Guadalajara y a varios generosos propietarios de aquella localidad. El centro benéfico, objeto de la excursion, alberga 124 niños y 88 niñas, que reciben una educacion esmerada y un tratamiento exquisito. Se calcula en 16.000 pesetas el presupuesto mensual de ambos colegios.

S. M. y AA. oyeron luego misa en el oratorio de las niñas.

El general Novatiches habia prevenido un espléndido almuerzo, y llegada la hora sentarouse á la mesa, ademas de S. M. la Reina, las infantas y los marqueses de Novatiches, la marquesa de Alta Villa, la condesa de Lorente, el vice almirante Pavia y Pavia, el contraalmirante Autequera, el conde de Sepúlveda, el general Colomo, los brigadieres Alameda y Hernandez de Alba, el vizconde de Walls, el conde de Losa, el gentil-hombre Sr. Ubarri, el gobernador civil, presidente de la Diputacion provincial, alcalde, el jefe del movimiento del ferro-carril del Mediodía, D. Antonio Vazquez, el coronel del segundo regimiento de ingenieros, el coronel Piuo y el coronel teniente coronel ayudante del general Novatiches Sr. Gamarra.

Al terminar el almuerzo el señor marqués de Novatiches brindó por S. M. el Rey, protector de los huérfanos, por la bondadosa y caritativa Reina y por la real familia.

S. M. la Reina Isabel brindó en la siguiente expresiva forma:

«Brindo por mi Rey, mi querido hijo Alfonso, por la prosperidad y ventura de la nacion española y por la lealtad y consecuencia de mi fiel amigo el marqués de Novatiches.»

Momentos despues los egrégios señores y su séquito visitaron el convento de concepcionistas, cuya fundacion es debida a la piadosa iniciativa de S. M. la Reina.

A las cinco partió el tren real de Guadalajara.

## Congreso filoxérico internacional de Zaragoza.

Segun nuestras noticias, aumenta de día en día la importancia efectiva que se supone habrá de tener el Congreso internacional filoxérico de Zaragoza, cuya reunion se verificará dentro de breves dias.

Numerosos y conocidos viticultores

de todos los países están inscritos ya en las listas de la comision que entiende en ello, para tomar una parte activa y personal en las futuras discusiones que en pró de la viticultura y para defender sus pingües intereses tendrán lugar en los primeros dias de Octubre. Otros, a quienes causas imprevistas ó involuntarias les impiden venir cual desean á visitar la heroica capital de Aragon, como sucede al distinguido profesor Victor Fató, vice-presidente de la comision central de defensa de la plaga en la república helvética, ha delegado su asistencia y dado facultad de que le represente y explique en nombre suyo el modo como él entiende que debe verificarse el ataque y defensa del insecto en los países aun indemnes ó en los atacados, á nuestro reputado compatriota Sr. de la Paz Graells.

Por su parte el Sr. Reich, distinguido viticultor de L. Anrmeiler, en las bocas del Ródano, ha pedido ya turno para hablar largamente del tratamiento de las viñas enfermas por el sistema de la sumersion.

El señor Lichteinstein, naturalista aventajado por sus profundas investigaciones entomológicas sobre la filoxera, se encuentra en Zaragoza trabajando activamente con la comision organizadora del Congreso, la cual ha reclamado tambien la presencia alí del Sr. Graells, antes de que el Congreso se reuna, á fin de completar y de ultimar el cuestionario que piensa adicionarse, con otros nuevos puntos discutibles, de interés general é internacional.

La comision oficial nombrada por el señor ministro de Fomento, que habra de asistir al Congreso de Zaragoza, la compondrá, ademas de dicho señor ministro y del señor director general de Agricultura, los Sres. Graells, Bonet, Sainz Diez, Botija, Allende Salazar y Muñoz del Castillo; los primeros catedráticos de la Universidad, y el último del Instituto de Logroño.

## Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Martin Garcia de Loigorri cese en el cargo de secretario del consejo de administracion de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra civil de la Península.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando consejero suplente del supremo de Guerra y Marina al brigadier D. Carlos Friedrich y Alvarez Benito; secretario de la junta superior consultiva de guerra al brigadier D. Gregorio Jimenez y Garcia; promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito militar de Andalucía á D. José Morales y Ayala y á D. Pedro Gomez y Perez Juana que prestará sus servicios en la direccion general de administracion militar, y disponiendo que el intendente de division D. José Gomez de la Torre y Mata pase a desempeñar la intendencia militar del distrito de Granada.

—Hoy llevara á la firma de S. M., probadamente, el ministro de Hacienda, los decretos referentes á la combinacion de altos puestos dependientes del citado ministerio.

El Sr. Grotta será nombrado para la direccion del Tribunal de Cuentas, el Sr. Aldecoa para la de impuestos, el señor Corbalan para la de Beneficencia y Sanidad, y el conde de Pailares para la de Propiedades.

—De mañana á pasado publicará la *Gaceta* la combinacion de magistrados, firmada ayer por S. M. el rey.

—En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicacion del cardenal secretario de Su Santidad, en la que en nombre del mismo se felicita en términos suavemente expresivos y afectuosísimos á SS. MM. por el nacimiento de la infanta heredera.

—En los centros oficiales se niega fundamento á la noticia inserta en un periódico, referente á que se están haciendo negociaciones para realizar un empréstito con el Banco de España.

—No es cierto, como supone *El Imparcial*, que ayer celebrara conferencia alguna con S. M. el rey ni con el presidente del Consejo, el ministro de Alemania.

No es cierto que el subsecretario de Estado Sr. Ferraz, llevara ayer pliegos diplomáticos al presidente del Consejo; fué á verle para asuntos particulares.

No es cierto que conferenciara ayer el ministro de Alemania con ningun

ministro de la Corona, excepcion hecha del de Estado, con quien habló sobre asuntos de índole comercial y de interés recíproco para ambos países.

—Parece que S. M. el rey visitará en breve á Guadalajara, con objeto de presenciar algunos trabajos de la escuela de ingenieros.

—Se espera en Madrid para mediados de Octubre á la infanta doña Amalia, viuda del príncipe de Baviera.

—Ha ingresado en las prisiones militares de San Francisco el brigadier don Juan Saicedo y Mantilla de los Rios, por orden superior.

—Dice *El Imparcial*:

«La detencion del brigadier Sr. Saicedo parece que no obedece á cuestiones políticas.»

—Segun nuestros informes, el señor ministro de la Guerra, inmediatamente que ha llegado á su noticia el acto de insubordinacion llevado á cabo en la escuela de tiro de Toledo, ha dispuesto que vayan dos meses á un castillo y queden en situacion de reemplazo los siete comandantes que resultan complicados en dicha cuestion.

—El general Martínez Campos repite á todo el mando que lo quiere oír, que seguirá incondicionalmente al Sr. Sagasta.

—Parece que los duques de Montpensier se detendrán un día en el Escorial al venir á esta corte.

Créese que saldrán de Pau el día 2. —Anoche volvió á aparecer *El Siglo Futuro*.

—Anoche salió para Archena con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el director general de infanteria general San Roman.

Constantinopla, 27 (noche). —Los representantes de las grandes potencias han entregado hoy al ministro de Negocios extranjeros del sultan una nueva nota colectiva.

Tratase en ella principalmente de la cuestion del Montenegro, y es una especie de «ultimatum» á la Puerta, para que lleve inmediatamente á cabo lo que se le prevenia en la nota anterior, cuyas conclusiones se mantienen en absoluto.

En vista del lenguaje enérgico empleado por las potencias, se cree que si el gobierno otomano no ejecuta inmediatamente los acuerdos de las mismas tomaran éstas una seria determinacion.

Glasgow, 27. —*El Diario*, periódico que se publica en esta capital, dice que el gobierno ruso ha puesto en conocimiento del gobierno inglés que varios nihilistas han abandonado á Londres provistos de algunas máquinas destinadas á hacer saltar el yach imperial ruso en Livadia, destinado á la familia imperial.

Se han adoptado medidas á fin de prender á los culpables.

Londres, 27. —El asesinato de lord Mountmorres uno de los mas opulentos terratenientes de Irlanda, ha producido general indignacion en toda Inglaterra.

La prensa pide al gobierno que adopte severas medidas.

Se cree que se reforzarán las guarniciones de Irlanda y que se declarara la isla en estado excepcional.

Para distraccion y entretenimiento de las oposiciones han escrito hoy dos artículos *El Globo* y *El Imparcial*:

El de *El Globo* dice así:

«Entre las oposiciones que esperan, circula anoche la especie de que puede ser probable una crisis en un plazo relativamente corto.

Segun los aludidos, el Sr. Lasala desea irse, porque como vascongado no le agrada el criterio de sus compañeros en los asuntos de su país.

El Sr. Sanchez Bustillo desea tambien retirarse porque cree cumplida su mision en el gabinete.

Y en cuanto al Sr. Bugallal, desean sus compañeros que se vaya, por varias razones de todos conocidas.

Nos tememos que todo ello no pase de un deseo de los que esperan.»

El de *El Imparcial* está concebido en estos términos:

«Casando el carácter y tendencias de las circulares que se ha dado en llamar de los sermones con las afecciones y antecedentes que el Sr. Lasala tiene en las Provincias Vascongadas, hablóse ayer de la posibilidad de que éste abandonará su cartera.

Por lo mismo que la causa de la supuesta crisis no es tan inverosímil, el rumor no llegó á adquirir honores de verdad, y ministeriales habia que le confirmaron; pero depurando los indicios exparcidos, resalta que no es tan fácil que el Sr. Lasala abandone el ministerio, mucho menos despues de algunas medi-

ficaciones introducidas en las circulares mencionadas.

Sofía el ciego que veía... Es el único comentario que se ocurre a *El Diario Español* a propósito de estas novedades.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Setiembre.

Ayer corrieron rumores de crisis parcial en el ministerio, suponiendo que los ministros de Fomento y Ultramar querían dimitir. Cuentos y nada más que cuentos. Nada absolutamente ha ocurrido que espique y mucho menos justifique semejantes rumores.

La circunstancia de no haberse publicado todavía la circular sobre los sermones en vascongado es lo que ha dado lugar á que se diga que el Sr. Lasala, como vascongado, se oponía a esta medida; pero no ha habido ni hay tal oposición. La circular no se ha publicado porque parece se relaciona con otra que está en proyecto y sobre cuya redacción ha conferenciado hoy precisamente Romero Robledo con el Presidente del Consejo.

De dos días á esta parte han perdido terreno los disidentes del partido fusionista; porque se sabe que Sagasta no quiere separarse de Martínez Campos, ni Martínez Campos de Sagasta. El sueldo de *El Siglo* sobre la oposición de S. M. ha hecho efecto, porque coincide con lo que dice sin reservas el general á sus amigos, habiéndoles de su resolución de encerrarse en las vías de la legalidad, dentro de las cuales le espera todo del curso natural de los sucesos.

Los campistas, sin embargo, esperan muchas cosas que son de todo punto improbables, como, por ejemplo, un cambio de gobierno para antes de que se abran las Cortes. Ni antes ni después es fácil que esto suceda, á no ocurrir acontecimientos inesperados. Cánovas tiene seguridad de abrir el Parlamento y aun que sabe que la campaña ha de ser rada, confía en triunfar lo mismo que en las de la última legislatura, que no fueron flojas.

Las noticias de ayer sobre proyectos de una reunión de diputados y senadores fusionistas que convocaría al Directorio, se contradicen hoy en los círculos políticos. Esos rumores y todos los de su género bajan ó suben según se atenúa ó se agrava el pesimismo de los impacientes. La atmósfera de hoy es mas templada que la de los días anteriores.

El anunciado Consejo de ministros se ha reducido á una serie de visitas ocasionadas, que han hecho al Presidente del Consejo todos ó casi todos sus compañeros de gabinete. Consejo propiamente dicho no lo ha habido.

Asegúrese que la Reina Isabel saldrá para Francia el día 3 del mes entrante.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Setiembre a las 7:00 de la noche.

La Reina Isabel permanecerá en Madrid este invierno.

El periódico *La Nueva Prensa* ha sido condenado a 20 días de suspensión.

El fiscal pide también 20 días para *El Constitucional*.

Cambios.—Interior, 22:00.—Bonos, 101:10.—2 p. amortizable, 41:45.—Londres, 47:80.—Paris, 5:02.

Madrid 29 de Setiembre á las 9:45 de la noche.

Coméntase un comunicado de Martínez Campos declarando que no ha solicitado de los reyes el que fueran padrinos de su hija.

El Papa protestará de los decretos del gobierno francés relativos á la expulsión de las congregaciones religiosas.

Cambios.—Interior, 22:22.—2 por 100 amortizable, 41:50.—Bonos, 101:15.—Londres, 00:00.—Paris, 0:00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29.

Renta perpétua al 3 p. 22:12 1/2. Id. exterior al 3 p. 22:35. Deuda amortizable, 2 p. 41:50. Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 101:15. Oblig. del Banco y Tesoro, 102:15. Oblig. productos Aduanas, 101:30. Obligaciones ferro-carriles, 44:20.

Gacetas

Confirmando lo que dijimos en nuestro último número, ayer se ha hecho á la mar la escuadra de instrucción, al mando del contralmirante el Sr. Polo de Bernabé. No ha salido la fragata *Blanca* por que tiene que reparar una vía de agua, con cuyo objeto ha entrado en el dique de Matagorda.

El tren-correo de anoche ha llegado también con algun atraso.

Se encuentra en Cádiz la señora viuda del malogrado é insigne poeta sevillano Gustavo A. Bequer.

Esta noche, de ocho y media á diez y media, tocará la brillante banda de Artillería en la plaza de Mina, lo siguiente:

- 1.º Cecilia, paso doble.—Sinieu.
2.º Obertura, *Le part du diable*.—Arvert.
3.º Gran sinfonía dedicada á S. M. Leopoldo II Rey de Bélgica.—Delauoy.
4.º Malagueñas.—Vila.
5.º Paso-doble.—J. Carlos.

El día 26 llegó á Aden el vapor *Magallanes*, del marqués de Campo. Continúa viaje seguidamente para la Península.

Es digno de aplauso y de imitación el siguiente acuerdo de los industriales de Sevilla:

«Los que suscriben, han convenido en abrir y cerrar sus establecimientos de mercería, seda, cintas etc. y quincalla, desde este día 1.º de Octubre próximo á las horas siguientes:

Abrir á las siete de la mañana los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

A las ocho de la mañana los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

Cerrar á las ocho de la noche los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

A las nueve de la noche los meses de Marzo, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

A las diez de la noche los meses de Abril, Mayo y Junio.

Asimismo, han convenido no vender los Domingos y días festivos.

Sevilla 22 de Setiembre de 1880.—Siguen muchas firmas.

Segun dice un periódico de Málaga, parece que en breve trata de abjurar su religion y recibir el agua del bautismo, uno de los moros que actualmente se encuentran en aquella ciudad.

El acto religioso se verificará en la iglesia de los Mártires y el individuo en cuestion se llamará, una vez bautizado, Rafael.

Leemos en el Avisador Malagueño:

«Dos de los deportados cubanos que se encontraban en Chafarinas, han fallecido, y trece estaban enfermos en el hospital á la salida del último vapor-correo.

El total de los deportados es de unos 190, entre ellos, 30 mujeres y 18 niños.

El titulado general Maceo ha reclamado últimamente sus haberes.

La mayor parte de los deportados son negros: hay algunos mulatos y varios blancos. En cuanto á las mugeres todas son negras.»

Dicen de Madrid que el Sábado se inauguró con una escogida concurrencia el colegio de Chamartín, dirigido por los padres de la Compañía de Jesús. Este centro de educación y de enseñanza está llamado á una gran prosperidad, si hemos de juzgar por sus primeros pasos. Las ochenta ó noventa plazas de alumnos que hasta ahora puede contar el colegio han sido literalmente tomadas por asalto. Para cada plaza habia triple número de solicitantes, y han llovido las recomendaciones como si se tratara de obtener destinos públicos.

Han sido numerosas las catástrofes marítimas ocurridas en los primeros días de Setiembre, principalmente en América.

Toda la costa de la Florida está sembrada de restos de naufragios. Cerca de los restos del *City of Vera Cruz* flota un bergantín con la quilla mirando al cielo. A diez y seis millas del Cabo Cañaveral se perdió la goleta *Rosa Eppinger*, cargada de tabazon de pino. En las rompientes cerca de San Sebastián hay un buque de 2.000 toneladas desmantelado. En Tutel-mound está totalmente perdido el bergantín *L. ng Beach*. Cerca de New Smirna hay otros dos buques encallados. La goleta *Magnolia*, cargada de maderas, llegó con grandes dificultades á Mosquit Inlet con unas velas rizadas y el casco en malísimo estado. Hace veintidós días que se espera inútilmente en la Habana la llegada del vapor *San Salvador*, que de Trujillo saltó el 7 de Agosto. No ha llegado á su tiempo á Nueva-York el vapor *Hudji*, procedente de Puerto-Rico. La barca española *Antonio Bote*, que de la Habana se dirigió á Savannah, ha entrado en Cayo-Hueso desbarbotada de sus tres palos.

También se ha ido á pique el vapor *Anglia*, de la línea de Anchor.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 21.

Existencia de presos en la Prevención civil 11 y en la Cárcel 79.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 32. En Madronas 6. En el camino de la Honda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 16.

Asistidos en el Asilo Gaditano 82.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

Cassa Marítima di Génova.

Agentes en Cádiz, Duque de Te-luan, 29,

(551) s Hijos de Benito Picardo.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Junio próximo, bajo la denominación arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS. El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11. Cádiz 30 de Junio 1879.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (470)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel de Artillería D. Victoriano Iglesias.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 29 de Setiembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes items like carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, etc.

Suma total de kilos.... 3,232

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gerónimo, doctor MAÑANA.—El Santo Angel tutelar de España y San Remigio.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced. MAÑANA.—En la iglesia Castreña.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se reserva á las 6 1/2.

Todas las noches del mes de Octubre habrá en la iglesia de Santo Domingo, en honor de Ntra. Señora del Rosario, pláticas á cargo del señor rector de la misma iglesia, terminando con gozos, salve y letanias. En la noche del día 2 martes solemnes, y el 3 á las once de la mañana la funcion principal con sermón á cargo del licenciado D. José de Casas y Palau,

En la iglesia Castreña se celebrarán solemnes cultos los cuatro primeros días de Octubre, en honor del Santo Angel Custodio. Todos los días misa cantada á las nueve. El día 1.º por la tarde vísperas y el 2 la funcion principal en la que oficiará el señor teniente vicario general castreño. Tanto el panegirico como los sermones de la tarde estarán á cargo del señor cura castreño D. José Rivas y Perez.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrara sus ejercicios mensales el Viérnes 1.º de Octubre, á las cinco de la tarde, A las ocho de su mañana misa y Comunión, y la cantada á las diez. Todos estos actos son aplicados en sufragios por las almas de las congregantas. La plática está á cargo del presbitero señor don Baudomero Enrique Garcia, cura propio de la parroquia del Sr. San José.

Los ejercicios espirituales de la Congregacion de la Madre de Dios y Madres Cristianas, tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el día 1.º del próximo Octubre por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete, con su Divina Magestad inafines o y sermón, que predicará el Padre Ceazano, de la Compañía de Jesus

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Term., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Shows weather data for 6 am, 2 dia, and 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 5 y 51. Se pone á las 5 y 46. Sale la LUNA á las 2 y 5 noche. Se pone á las 3 y 30 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 14 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 30 de la mañana. Segunda baja á las 5 y 45 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 58 de la noche.

Par'e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor español Campeador, cap. D. G. Alvaga, de Vigo en 54 horas con carga general a D. J. E. Gomez.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Escudero, de Sevilla en 8 horas con id a D. H. Alcon.

Y la goleta española Luisa. (De arribada).

Los laudes B de Dios, de Tarifa, Reina de los Angeles, S. José y Para y Limpia, de Algeciras.

SALIDOS.

Día 29. Fragata a hélice de guerra española Sagunto, de 11 cañones, su comandante el capitán de navio de primera clase D. J. M. Illesca, con su equipo de 630 tripulantes para la mar.

Fragata a hélice de guerra española Zaragoza, de 17 cañones, su comandante el capitán de navio de segunda clase don E. Alvarez, con su equipo de 502 tripulantes para la mar.

Corbeta a hélice de guerra española Tornado, de 5 cañones, su comandante D. J. Arana, con su equipo de 192 tripulantes para la mar.

Estos buques van al mando del Contralmirante de la Armada, Mariscal de Campo, Sr. Polo de Bernabé.

Vapor español N. Perez, cap. D. J. Revoredo, con carga general para Vigo.

Vapor inglés St. Yatter, cap. Mr. Briston, con id. para Lisboa.

Barca americana Josie Mildred, cap. Mr. Ginn, con sal para Portland.

BUQUES A LA CARCA

PARA BERGEN.

El bergantín noruego AUGUSTA, su capitán A. J. Deisz, se e para próximamente para sa ir á la mayor brevedad. Admite carga tanto para Bergen como para los demas puertos de Noruega. Consignatario, Alameda 18, (574) Lacave y Compañía.

PARA BOSTON.

Sa drá á los ocho días de su próxima llegada á este puerto el bergantín americano A. G. JEWITT. Admite carga. Su consignatario, San Francisco, 37, (575) D. A. J. Bensusan.

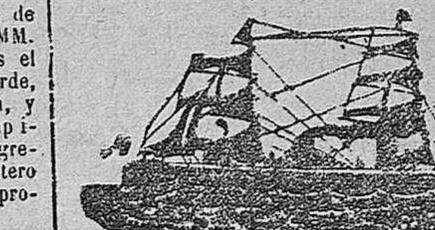
VAPORITICA

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Shows departure times for various dates.

PARA AMSTERDAM.

El vapor ho andés MARS, capitán Bruyn, saldrá el 5 de Octubre. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (571) L. César Lovental y C.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrunaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 17 de Octubre, con escala en Barcelona, el magnífico vapor español

Reina Mercedes.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres número 5.  
(597) Manuel A. de A. usálem

**PARA VIGO.**

Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona de Francia.

El vapor español CARLOS HABINS, saldrá de Cádiz el 6 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (598) A. Lopez y C.

**Línea regular de vapores para Alemania.**

**PARA HAMBURGO.**

El vapor español SOTO, su capitán don N. Font, saldrá sobre el 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez

**PARA CARTAGENA.**

Barcelona, Tarragona y Valencia.

El vapor español SOTO, de 1,900 toneladas, capitán D. N. Font, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, núm. 35,  
(592) D. José Esteban Gomez.

**PARA MALAGA.**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DUFFO, capitán D. G. Navarro, saldrá para dichos puertos el Sábado 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
(599) D. Ricardo de Sobrino.

**PARA MALAGA.**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Poma, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despicha calle Nueva, núm. 4, por los  
(600) Sres. Balaguer Garcia y C.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.

El vapor español NERVION, su capitán don Francisco Fernandez, saldrá fijamente el Jueves 30 de corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, B. Luarte, 1º,  
(599) D. Juan Martín.

**PARA MALAGA.**

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Palma de Mallorca.

El vapor español CAMPEADOR, de 1,600 toneladas, su capitán don G. Oleaga, aldrá el Jueves 30 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, n. 35,  
(595) D. José Esteban Gomez.

**Compañía general trasatlántica.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabele y Colon.

El magnifico vapor francés MARTINIQUE, de 1,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Simon, saldrá de Cádiz el Lunes 11 de Octubre.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los de Jamaica, Venezuela, Norte y Sur Pacifico.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 9, debiendo ser presentadas las facturas consulares en el mismo día.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, B. Luarte, número 5.

(596) D. Antonio Sicre.

**Vapores de Segovia, Caudra y C.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUBILLA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: 8vu. 40 en primera cámara, 40 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasero que por causa ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame oportunamente.

Consiguatario, calle Aduana, núm. 18,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.**

**Nuevo servicio para el año 1830.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consiguatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.



**¡¡ No se cose á mano!**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»**

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen. Dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica 20.

**RELOJES misteriosos.**  
**RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.**  
**RELOJES con barómetro.**  
**RELOJES con termómetro.**  
**RELOJES con calendario perpétuo.**

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

**Gran Joyería y Relojería Inglesa,**  
**Plaza de San Antonio, n. 7.**

**Bálsamo de la Cruz Roja.**

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

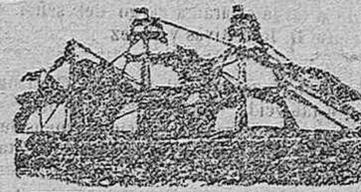
Las Uagas mas rebeldes, las ojecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panodizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ESSCHE Y C.º en Merxem-les-Auvers (Bélgica)—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

**Vapores correo del Marqués de Campo**



**PARA VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.**  
El vapor

**MAGALLANES,**

su capitán D. T. Larragoiti, llegará á este puerto procedente de Manila y Barcelona, los días 10 al 12 de Octubre, saliendo el mismo día de su llegada para los mencionados puntos.

Consiguatario, Aduana, 17,  
(584) Sra. Viuda de Recur.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMELI A, su capitán Jor Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 2 de Octubre A LA NUEVE DE

**LA MAÑANA**

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle de la Aduana, número 15,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.º

**PARA PUERTO RICO Y HABANA.**

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Lazarraga, saldrá para dichos puertos el 18 de Octubre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consiguatarios, calle de la Aduana, n. 16,  
(586) Sres. D. Horacio Alcon y C.

**PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga,** admitiendo carga a flete corrido para *Tanger*.

El vapor español de primera marcha ALBANA, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,  
D. Francisco de la Cruz de Rivas.

**PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco HELIOS, saldrá en el presente mes.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Alalmó, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.  
Informarán, plaza de Mina, núm. 9.  
(567) D. César Lovental y C.

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

**Salidas de Cádiz todos los VIERNES.**

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Juan Z. racond-gui, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, 37,  
José de la Viesca

**ANUNCIOS.**

**Nuevas publicaciones.**

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido común.—Estudio filosófico teológico sobre la vida futura, por don N. Alouso Perujo, p. esbitero; un volumen, 16 rs.

El Paño y el sable, ó teoría del manejo del sable en 25 lecciones, ilustrada con 31 láminas y 74 figuras, por don B. Cortez; un volumen, 10 rs.

La Educacion de las hijas de familia y estudios que convienen á las mujeres en el mundo, por mouseur Dupanloup; un volumen, 16 reales.

Cuentos cortos, por el Ermitaño de las Peñuelas.—Cuento 1.º Las Capsulas de Coparba del doctor Borrel; un volumen, 9 rs.

Guia de la Juventud para la carrera del comercio, por don Perfeccio Manuel de Olate; un volumen, 20 rs.

**Libreria de Morillas.**

San Francisco, 36.

**AGUA FIGARO.**



La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, en lavado. 1.ª, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. CADIZ, J. Rey, Rosario, 10: A. Alvarez, Columela, 33.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

**ACEITE FOSFORADO TITULADO PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO**  
**JARABE del Doctor REINVILLIER**  
(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA) (CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)  
**AL FOSFATO DE CAL GELATINOSO**  
El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fosforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion orgánica.  
Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente a los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen á una grave afeccion orgánica.  
Dep.º Farm. Virenoque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier han promovido muchas imitaciones.—Deben rehusarse, como falsificados todos los productos que no lleven el óculo y marco de fábrica de la farmacia Virenoque.—LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colorada.  
En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

**La preservacion personal.**

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fijeza y esterilidad, efectos e hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.  
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vend en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio, 6 rs.—Por e correo, 12 rs.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy.—La comedia en cuatro actos, *El hombre de mundo*—Y á comedia en un acto, *Echar la liana*. A las ocho.  
Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.